Guatemala, 2 de marzo de 2020
OFICIO-PLAN-DGRTN-032-2020/jcg

Licenciado
Hedy Imeri
Unidad de Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Presente

Licenciado Imeri:

Me permito informarle que el reglamento orgánico interno y los manuales de organización, funciones y normas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, se encuentran en proceso de aprobación por la Unidad de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la máxima autoridad nominadora de la institución.

Favor tomar nota y hacer las publicaciones correspondientes hasta nuevo avance sobre las herramientas administrativas antes descritas. Adjunto Reporte de Ejecución Física y Financiera al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2020.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

12:44hrs
Recibido 2/3/2020
Hedy Imeri
Art 10 No. 5
Art 10 No 6.

C.C. Archivo
Dirección General